



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2020-00123 DE MAGALI ESTRELLA CORTES contra DIANA MILENA MORALES.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 13	\$400.000,00
GASTOS SECRETARIALES	0,00
SEGUNDA INSTANCIA	0
TOTAL	\$400.000,00


SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, 25 de enero de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2020-00123 DE MAGALI ESTRELLA CORTES contra DIANA MILENA MORALES.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023), venciendo el día treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


SECRETARIA